




9 de julio de 2010

Circular 09 (2009-2010)

DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, BIBLIOTECARIOS, CONSEJEROS, PROFESORES


Sonia Balet
Decana

ASUNTOS ACADÉMICOS EN LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE 2009-2010

El Calendario Académico Enmendado del segundo semestre 2009-2010 establece el periodo oficial para completar el semestre. Todo estudiante tendrá la oportunidad de cumplir con los trabajos del curso y las horas contacto en el periodo del 7 al 30 de julio y con los exámenes finales del 2 al 7 de agosto.

Las secciones se reunirán en el mismo horario original del semestre, tanto para las clases como para las horas de oficina reglamentarias. Cabe destacar que el Catálogo del Recinto establece que un crédito universitario equivale a una hora de clase o de dos a cuatro horas de laboratorio a la semana. Un curso de tres créditos requiere 45 horas contacto para cumplir con los objetivos de aprendizaje propuestos en el prontuario del curso, al igual que, proporcionalmente, los cursos o laboratorios de mayor o menor número de créditos.

Como es acostumbrado, las Listas Oficiales de Clases se distribuirán a los departamentos o decanatos estudiantiles antes de finalizar el semestre, lo que para el semestre en curso será a partir del 28 de julio. La fecha límite para la entrega de las listas con las calificaciones finales es el 9 de agosto. Para considerar una calificación temporera de incompleto es necesario que el estudiante presente causa justificada por no haber completado los trabajos asignados y las horas contacto requeridas hasta el último día de clases (30 de julio), excepto en los casos excepcionales institucionalmente aprobados.

Cabe señalar que en el calendario enmendado el 19 de julio es día de clases y los días 26 y 27 de julio serán feriados. Para completar el tiempo requerido, el jueves 29 de julio se utilizará para reponer clases de martes y el viernes 30 de julio para reponer clases de lunes.

Las enmiendas al calendario nos proveen el espacio necesario para cumplir con el nivel de rigor, continuidad y horas contacto que corresponde a cada uno de los cursos que impartimos y que exige el Estándar 11 (Ofrecimientos Académicos) para la acreditación de Middle States Commission on Higher Education. Una institución acreditada debe, sobre todo, demostrar su capacidad para atender estos requerimientos de duración y continuidad de manera sostenible.

Contamos con la colaboración de todos para culminar exitosamente este segundo semestre 2009-2010. El cumplimiento cabal de los calendarios, normas y horarios establecidos permitirá que continúe el progreso académico de los estudiantes y contribuirá a mantener el rigor que siempre ha caracterizado los ofrecimientos del Recinto de Río Piedras.

c 09 (2009-2010) asuntos académicos en la culminación del segundo semestre 2009-2010